

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 24 de Noviembre del 2021

HORA: 9:09:47 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JOSE ABAD CARDENAS RENDON, con el radicado; 202100691, correo electrónico registrado; coordinacion.auditoria@stm.com.co, dirigido al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
OOO52E15120I.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211124090948-RJC-4577

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES - CALDAS

UL - 67086

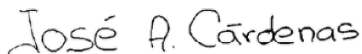
Manizales - Caldas, 24 de Noviembre de 2021

Doctor (a) :
SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL MPAL 1 - Unica
MANIZALES

Referencia:Ejecutivo
Demandante: 890806490 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFAMILIARES CAJA
DE COMPENSACION
Demandado: 1053864630 - DIANA MARCELA RODAS RUIZ

En atención a su oficio Nro.1560 del 5 de Octubre de 2021 que hace referencia al expediente 170014003 001 2021 0069100, radicado en este despacho el 22 de Noviembre de 2021, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: 00052E y de acuerdo con el artículo 593 del C.G.P., se acata la medida judicial consistente en: Embargo - Ejecutivo ((100 % de propiedad del demandado)% de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnético automotor de la Secretaria de Movilidad de Manizales - Caldas.

Cordialmente,



rma mecánica autorizada por medio de resolución No. 165 del 7 de Julio de 2011.

JOSE ABAD CARDENAS RENDON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PARRAFO23.....